

Guayaquil, Septiembre 3 del 2013

5
59220

Señora
CECILIA ALVAREZ DE BALDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cúmpleme comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la **Cía. AGRICOLA ALFA S.A. AGRIALFA**, reunida el 30 de diciembre del 2012, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, con los deberes, las atribuciones y limitaciones, previstas en el Estatuto Social de la Compañía; y, por el lapso de **DOS AÑOS**. Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial; en forma individual.

La Compañía **AGRICOLA ALFA S.A. AGRIALFA**, se constituyó según escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 04 de Enero de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Enero del 1991

Atentamente,


ING. MANUEL BALDA RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

Acepto del cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual he sido designado según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Septiembre 3 del 2013

Cecilia A. de Balda
CECILIA ALVAREZ VALAREZO DE BALDA
1200540852

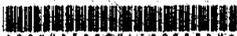
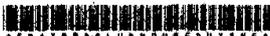
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.481
FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **AGRICOLA ALFA S.A. AGRIALFA**, a favor de **CECILIA ALVAREZ VALAREZO DE BALDA**, de fojas 125.423 a 125.425, Registro Mercantil número 17.256.

ORDEN: 40481



Guayaquil, 06 de septiembre de 2013

REVISADO POR

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0624100

REP. KIM. 42

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CAYAMA

16 DIC 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Quita Flores